



Viernes, Octubre 27, 2017

Resumen:

Jueces del Tribunal de Pavas condenaron a William Acosta Méndez y a Lester Mena Izaguirre por el crimen del oriental Lian Vio Biayuan. Lian era el dueño del súper El Pueblo, en la Teresa de Guápiles. El lunes 16 de enero de este año, trabajaba en su negocio cuando los matones lo llegaron a asaltar. La víctima apesar de entregar todo, fue asesinado a tiros, Costa y Mena huyeron luego de asaltarlo y matarlo.

Periodista: Reiner Montero

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Ninguna

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/30-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-para-dos-matones>